

PROCESO: VERBAL REIVINDICATORIO

RADICADO: 00454-2018

DEMANDANTE: GISELA MEZA MEDRANO

DEMANDADO: BOLIVAR ESTANISLAO QUIÑONES Y OTRO

Secretaria: informo a usted con el presente proceso en el cual se fijó fecha para audiencia el día 15 de septiembre de 2020 a las 9:30 a.m., sin embargo a esa hora hay programada una audiencia de remate dentro del radicado 714-2017. A su despacho para proveer.

Septiembre ocho (8) de dos mil veinte (2020)

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA

SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO – BOLÍVAR.-

Septiembre ocho (8) de dos mil veinte (2020).

Visto el anterior informe de secretaria y teniendo en cuenta que para el día 15 de septiembre de 2020 a las 9.30 a.m., fecha y hora que se fijó para llevar a cabo la audiencia de recepción de testimonios, alegatos y sentencia dentro del presente proceso, se encuentra programada diligencia de remate dentro del radicado 714-2017, este despacho ordenará correr una hora la diligencia que viene ordenada en auto anterior; es decir, para el 15 de septiembre de 2020, a las 10:30 a.m.

En mérito a lo anterior, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Turbaco

R E S U E L V E:

CUESTION UNICA: Fíjese como fecha y hora el día 15 de septiembre de 2020, a las 10:30 a.m. a fin de llevar a cabo la diligencia programada en auto anterior.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,



MABEL VERBEL VERGARA

Pao.

La Presente providencia es notificada en estado electrónico No. 29 de fecha 9 de septiembre de 2020.

PAOLA PACHECO ACOSTA

SECRETARIA

